

se sacara una certificacion de este acto solemne para remitir al Sr. Juez de primera instancia como lo tenia ordenado

En seguida se leyó la exposicion que D.<sup>n</sup> Ignacio Perez vecino de esta Universidad hace al administrador principal de los bienes nacionales de esta provincia en suplica de que el terreno triangular que se halla pegante a la cara número diez de la calle Mayor tubiera a bien de sacar a la venta con arreglo a la ley de desamortizacion, por lo cual el Sr. Administrador pasa a este ayuntamiento para que informe en el particular lo que se le ofrezca y parezca y se lo manifieste a quien corresponda el terreno: enterada esta Corporacion de la exposicion y del oficio del Sr. Administrador acordo por unanimidad que se le conteste por medio del Sr. Presidente que el terreno a que se refiere hace referencia es propia de la Universidad y que no tiene inconveniente en que se saque a la venta con arreglo a la ley de desamortizacion. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverria ~~Olazola~~ Arreche  
El Secretario

Juan Ascension Arreche

Ayuntamiento del dia  
12 de Febr. Abril de 1868

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a doce de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho, bajo la presidencia del Sr. D.<sup>n</sup> Jose Salaverria Alcalde de la misma, los Srs. D.<sup>n</sup> Luis Olazola Teniente de Alcalde, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Elpuerto, D.<sup>n</sup> Juan Fox Sarasola, D.<sup>n</sup> Andres Arreche y D.<sup>n</sup> Francisco Jarrin Regidores, ejerciendo Arreche de Jindico procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se hizo el reparto de los avaluados y demas gastos correspondientes al último mes de Marzo

En seguida dijo el Sr. Presidente que en la lista de la contribucion del culto y clero y de la cuota del cirujano habia algunas partidas fallidas y que

previo examen de ellas se tendria que contar, à fin de que la contaduria no encontrase tropiezos y que seria conveniente nombrar para este objeto un numero igual de mayores contribuyentes al de concejales, y enterados por unanimidad han sido elegidos, D.<sup>n</sup> Jose Rafael Yasa, D.<sup>n</sup> Jose Manuel Olazola, D.<sup>n</sup> Jose Agustin Yasa, D.<sup>n</sup> Martin Goenaga, D.<sup>n</sup> Martin Ychaurrandieta y D.<sup>n</sup> Miguel Ygnacio Zabala, y previos los avisos se reunieran los Domingos proximo venidero para tratar en el particular

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverria

Olazola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arria

Ayuntamiento del dia  
17 de Abril de 1868

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo à diez y nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho, se reunieron bajo la presidencia de D.<sup>n</sup> Jose Salaverria, Alcalde de la misma los Srs. D.<sup>n</sup> Don Luis Olazola Teniente de Alcalde, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Elguerto, D.<sup>n</sup> Andres Arreche y D.<sup>n</sup> Francisco Garin Regidores ejerciendo Arreche de Sindico procurador, de quenes se compone mayoria de este Ayuntamiento, en union de los Srs. D.<sup>n</sup> Jose Manuel Olazola, D.<sup>n</sup> Jose Rafael Yasa, D.<sup>n</sup> Jose Agustin Yasa, D.<sup>n</sup> Martin Goenaga y D.<sup>n</sup> Miguel Ygnacio Zabala mayores contribuyentes y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

El Sr presidente manifestó à los concurrentes que el objeto de la reunion no era otra cosa mas, que habiendo en este pueblo algunas familias pobres que no pueden contribuir con la contribucion del culto y clero asi como con la cuota del Cirujano que habia necesidad de hacer constar ó poner como fallidas, à fin de que conste en las cuentas respectivas, y enterada esta Corporacion y despues de haber discutido acordo que todas aquellas partidas que no se puedan cobrar que se pusieran en las partidas fallidas.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que